

ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

NOTA INFORMATIVA INSCRIPCIÓN BOLSA ÚNICA COMÚN

Lo primero: LEE DETENIDAMENTE LAS BASES Y PREGUNTA AQUELLO QUE NO ENTIENDAS

Plazo de presentación de solicitudes: 2 meses, desde el 30/04/2021 hasta el 30/06/2021

Bolsas Ofertadas:

FUNCIONARIOS INTERINOS

<u>Subgrupo A1</u>: Grados o Licenciaturas en: Medio Ambiente, Finanzas y Contabilidad, Administración y Dirección de Empresas, Gestión y Administración Pública, Arquitectura, Derecho, Relaciones Laborales y Recursos Humanos o Ciencias del Trabajo.

Subgrupo A2: Diplomaturas en: Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica Industrial, Informática.

Grupo B: Técnico/a Superior en Administración y Finanzas.

Subgrupo C1: Administrativo/a.

Subgrupo C2: Auxiliar Administrativo/a.

PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Subgrupo A1: Grados o Licenciaturas en: Periodismo, Psicología.

Subgrupo A2: Grado o Diplomaturas en: Educación Infantil, Trabajo Social.

Subgrupo C1: Técnico/a Superior en Educación Infantil.

Subgrupo C2: Conductor/a; Mecánico/a; Oficial Primera de Oficios; Oficial Segunda de Oficios.

 $\underline{\mathsf{Agrupaciones}\ \mathsf{Profesionales}}.\ \mathsf{Pe\'{o}n}\ \mathsf{Oficios};\ \mathsf{Guarda};\ \mathsf{Conserje}.$

Requisitos:

- a) Poseer <u>la nacionalidad española</u> o de alguno de los Estados a que se refieren los apartados 1 a 3 del artículo 57 del texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, así como los demás <u>extranjeros con residencia legal en España</u>.
- b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no haber alcanzado la edad a que se refiere el artículo 205.1.a) de la Ley General de la Seguridad Social, en relación con la disposición transitoria séptima de la misma norma.
- c) Encontrarse para cada categoría profesional en posesión de <u>la titulación académica o equivalente</u>, <u>certificado de profesionalidad, experiencia profesional o formación laboral</u> que para cada caso se indica.

Subgrupo A1: Licenciatura o Grado en la especialidad correspondiente.

Subgrupo A2: Diplomatura o Grado en la especialidad correspondiente.

Grupo B: Formación Profesional de Grado Superior.

Subgrupo C1: Bachillerato, Formación Profesional II.

<u>Subgrupo C2</u>: Educación Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar, Formación Profesional I, Formación Profesional de Grado Medio, Certificado de Estudios Primarios.

Agrupaciones Profesionales: Certificado de Escolaridad



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

- d) Poseer la <u>capacidad funcional</u> para el desempeño de las tareas correspondientes a la categoría profesional a la que se aspira, extremo que se acreditará por las personas aspirantes en el momento de la formalización de la contratación laboral temporal o nombramiento de funcionario interino.
- e) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de la función pública. Las personas aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado español, declaración responsable de no estar sometidas a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

Documentación a aportar:

- Copia DNI
- Copia titulación exigida o certificado de profesionalidad, según la categoría o categorías profesionales a la/s que opte/n.
- Anexo I. Solicitud debidamente cumplimentada, con relación de los méritos que aporta y modelo de autobaremación.
- Documentación acreditativa de los méritos.

Forma de presentar la solicitud:

1.- TELEMÁTICA A TRAVÉS DE SEDE ELECTRÓNICA (Se necesita certificado electrónico)

URL: https://sede.bollullospardelcondado.es/tramites/

2.- PRESENCIAL (A través del registro general del Ayuntamiento)

Los interesados que utilicen esta forma de presentación, tendrán que pedir cita previa al Servicio de Atención al Ciudadano, al teléfono 665.355.403